



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



14.ª REUNIÓN INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL EN SALUD Y AGRICULTURA

Ciudad de México, D.F., México, 21-22 de abril de 2005

Punto 13.2 del orden del día provisional

RIMSA14/15 (Esp.)
21 marzo 2005
ORIGINAL: ESPAÑOL

INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIAS Y LAS ENFERMEDADES ANIMALES TRANSFRONTERIZAS

M. Vargas-Terán
Oficial de salud animal
Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
Santiago, Chile

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Introducción	3
Seguimiento comparativo de las regiones en la consecución del objetivo de CMA.....	4
Fondo Fiduciario de la FAO para la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos.....	5
Seguridad alimentaria	6
Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	6
La inocuidad y calidad de los alimentos	7
Actividades globales	8
América Latina y el Caribe	8
Enfermedades transfronterizas.....	9
EMPRES	10
Plan continental para la erradicación de la PPC	12
Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los animales (GF-TADs).....	12
Recomendaciones	13
Referencias	

Iniciativas para la seguridad alimentaria, la calidad e inocuidad de los alimentos y las enfermedades transfronterizas

Resumen

1. El presente documento facilita un resumen de las principales actividades conjuntas entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones internacionales, para la asistencia técnica en temas emergentes como la seguridad alimentaria, la calidad e inocuidad de los alimentos y el control progresivo de las enfermedades transfronterizas, a la vez que presenta propuestas en como los países pueden participar. Describe la situación actual del estado de la subnutrición en el Continente Americano, los avances conseguidos en las líneas de acción fijadas por la Cumbre Mundial de la Alimentación, relata la operación del Fondo Fiduciario de la FAO para la seguridad alimentaria, cita los proyectos dentro del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, a la vez que da cuenta de las principales labores de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius, la implementación del Sistema de Prevención de Emergencias para Enfermedades de Animales y Plantas y sobre el lanzamiento del Programa Global de la FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales. Se sintetizan las recomendaciones en fomentar la competitividad del productor rural para mejorar la seguridad alimentaria, incrementar la participación activa de los países en las labores fundamentales del Codex Alimentarius y fortalecer los servicios veterinarios y de salud pública veterinaria, para evitar la introducción de enfermedades transfronterizas a los países de la región.

Introducción

2. La FAO conduce las actividades encaminadas a erradicar el hambre, al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo. Actualmente está integrada por 187 países, la Unión Europea (UE) y actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. También es una fuente de conocimientos y de información. La FAO ayuda a los países en desarrollo y a los países en transición a modernizar y mejorar sus actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos. Desde su fundación en 1945 ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

3. El mandato de la FAO consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial, para alcanzar la seguridad alimentaria para todos, y asegurar que las

personas tengan acceso regular a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable.

4. La existencia del hambre en un mundo de abundancia no es sólo un escándalo moral, sino que revela además corta de miras desde un punto de vista económico: los hambrientos son malos trabajadores; si asisten a la escuela aprenden poco, están expuestos a enfermedades y mueren jóvenes. El hambre también se trasmite a través de las generaciones, ya que las madres subnutridas dan a luz niños con deficiencia de peso cuyo potencial de actividad mental y física resulta deteriorado. La productividad de los individuos y el crecimiento de las naciones enteras se ven altamente comprometidos por el hambre generalizada. Por lo tanto, la erradicación del hambre va en el interés propio de cada país.

5. Por ello, en noviembre de 1996, la FAO organizó la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), siendo la primera reunión mundial al más alto nivel político que se concentró exclusivamente en la seguridad alimentaria. Con la aprobación de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se renovó el compromiso de la comunidad internacional de garantizar alimentos para todos. La Declaración enuncia la meta última y el objetivo inmediato: "Prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual, antes del 2015".

Seguimiento comparativo de las regiones en la consecución del objetivo de CMA

6. A escala mundial, la última estimación indica que 798 millones de personas se encontraban subnutridas¹ en el bienio 1999-2001 en el mundo en desarrollo y representan una disminución de solo 19 millones desde el bienio 1990-1992, periodo de referencia utilizado en la CMA. Por tanto, la disminución media anual desde la Cumbre sólo ha sido de 2,1 millones, muy por debajo del nivel requerido para alcanzar el objetivo de la CMA. Lo que significa que el avance debe acelerarse ahora a 26 millones al año, casi 12 veces la actual tasa de reducción, para alcanzar el objetivo.

7. Sin embargo hay algunos países que han progresado en la reducción del número de subnutridos. Solo China alcanzó una reducción de 58 millones desde 1990-1992. Indonesia, Vietnam, Tailandia, Ghana, Brasil y Perú lograron todos una reducción de 3 millones o más, ayudando a contrarrestar un incremento de 76 millones 47 países donde el avance se ha detenido. Pero, si se exceptúa a China y estos seis países, el número de

¹ Subnutrición: es la ingestión de alimentos insuficiente para satisfacer los requerimientos energéticos de las personas.

subnutridos en el resto del mundo en desarrollo se ha incrementado en 59 millones a partir del periodo de referencia de la CMA.

8. En América Latina y el Caribe cerca de 54 millones de personas se encontraban subnutridas (1999-2001), en contraste con los 59 millones de 1990-1992. Dentro de este escenario, solo América del Sur y el Caribe han registrado un descenso en los últimos años, mientras que América Central y México han presenciado un aumento en el número de personas con déficit alimentario². Lo anterior revela que el progreso hacia el objetivo de reducir a la mitad el número de personas aquejadas por el hambre es lento y que, de mantenerse la tendencia actual, la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación no se alcanzará en el año 2015 sino sólo en el 2030.

Prevalencia de la subnutrición en América Latina y el Caribe

Región y países	Población total			Número de personas subnutridas			Proporción de personas subnutridas sobre el total de la población		
	1990 1992	1995 1997	2000 2002	1990 1992	1995 1997	2000 2002	1990 1992	1995 1997	2000 2002
	millones			millones			%		
AMERICA LATINA Y EL CARIBE	443.3	482.6	521.2	59.5	54.6	53.0	13	11	10
América del Norte	84.8	92.7	100.5	4.6	5.0	5.2	5	5	5
América Central	28.8	32.8	36.8	5.0	6.5	7.4	17	20	20
El Caribe	28.5	30.2	31.7	7.8	8.9	6.8	27	30	21
América del Sur	301.2	326.9	352.2	42.1	34.2	33.6	14	11	10

Fondo Fiduciario de la FAO para la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos

9. En este contexto, en 2003 durante la reunión sobre el estado del hambre a siete años de la CMA y de conformidad con el Artículo 6.7 del Reglamento Financiero de la FAO, el Director General estableció el Fondo Fiduciario de la FAO para la seguridad alimentaria y la prevención de emergencias de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, con un objetivo inicial de US\$ 500 millones. El Fondo Fiduciario de la FAO constituye una importante fuente de financiación basada en la demanda para complementar los fondos fiduciarios existentes, que prestan apoyo a los

² El América del Sur paso de 42 millones (1990-1992) a 33 millones (2000-2002) de personas subnutridas, es decir 14 por ciento a 10 por ciento de la población; en el Caribe disminuyo de 7,8 a 6,7 millones de personas, 27 por ciento a 21 por ciento; en América Central aumento de 5 a 7,4 millones de personas, 17 por ciento a 21 por ciento; en México paso de 4,6 a 5,2 millones, ambos aproximadamente un 5 por ciento de su población. FAO, El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI) 2004.

componentes fundamentales del Programa de Campo de la Organización, pero que últimamente se han concentrado sobre todo en las operaciones de urgencia. Ello a expensas de proyectos con una función catalizadora destinados a abordar las necesidades estructurales a largo plazo de la población pobre, en los sectores básicos de la creación de empleo y la generación de ingresos.

10. Este Fondo Fiduciario de la FAO se financia mediante contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Los contribuyentes iniciales fueron: la Comunidad de Estados Sahelo Saharianos, el Gobierno de Italia, el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y Arabia Saudita. Los ámbitos de intervención son proyectos para apoyar a los Estados Miembros a comenzar a fortalecer, acelerar y ampliar sus actividades principalmente en las actividades, relativas con la seguridad alimentaria, la calidad e inocuidad de los alimentos y las enfermedades trasfronterizas de los animales.

Seguridad alimentaria

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria

11. En la mayoría de los Países de Bajos Ingresos y con Déficit Alimentario (PBIDA) existen medios viables y sostenibles para aumentar la disponibilidad de alimentos, sin embargo no se aplican a causa de una serie de limitaciones que impiden a los agricultores satisfacer sus necesidades básicas y aprovechar las oportunidades que surgen. Por ello se creó el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) de la FAO, aprobado por el Consejo de la Organización en su 106º período de sesiones, en 1994. Trabaja con los productores agrícolas, pecuarios y otras partes interesadas para identificar y superar esas limitaciones, ya sean éstas de índole técnica, económica, social, institucional o política.

12. Los proyectos que se financian con cargo al PESA comprenden actividades piloto de regulación del agua en pequeña escala, aumento de la productividad de los cultivos, diversificación en la cría de pequeños animales, pesca artesanal y acuicultura, análisis de las dificultades socioeconómicas y asesoramiento sobre políticas. Se promoverá la transferencia de tecnología, en particular en el marco de un plan de cooperación Sur-Sur, que constituye un instrumento de bajo costo para lograr un desarrollo apropiado desde los puntos de vista tecnológico, ecológico y sociocultural. En fechas recientes en América Latina y el Caribe se han implementado las siguientes relevantes actividades.

13. *Bolivia* – Mediante el PESA se espera lograr demostrar el potencial de las tecnologías mejoradas disponibles para incrementar la producción de los cultivos básicos seleccionados, que sirven de alimento a la población; fomentar el proceso de organización y planificación participativa para la identificación y difusión masiva de las

tecnologías mejoradas en áreas priorizadas; promover la prestación de servicios de apoyo técnico y financiero para la producción agropecuaria y desarrollar un programa de capacitación que responda a los diferentes componentes técnicos que se requieran.

14. *Ecuador* – Brindando asistencia en materia de seguridad alimentaria en la selva baja amazónica del Ecuador en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria, el Gobierno del Ecuador viene implementando políticas dirigidas a superar la pobreza y la inseguridad alimentaria que son los principales problemas socioeconómicos existentes. El Proyecto se desarrollará en las Provincias de Orellana y Sucumbíos localizadas al Oriente del país, siendo zonas con potencial productivo agropecuario de la Región Amazónica.

15. *Guatemala y Honduras* – El PESA se enfoca en el aumento de la oferta alimentaria en agrosistemas con elevada presencia de población rural pobre. El objetivo es "contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en la zona de intervención, procurando aumentar la producción de alimentos y mejorar el acceso a los mismos mediante el fortalecimiento de los sistemas de producción con el uso de tecnologías sostenibles.

16. *Haití* - El PESA impulsado por el Gobierno con la cooperación de la FAO, tiene como objetivo aumentar la producción agrícola y las ganancias de los pequeños productores agropecuarios gracias a la difusión de técnicas que puedan ser utilizadas por ellos, especialmente en las zonas de Laverdure, en la llanura de Artibonite, y en Dubreuil, de la región de Cayes.

17. *México* – El PESA desde 2003 apoyó en la ejecución de la Primera Fase que el Gobierno de México lleva a cabo, sobre un programa intersecretarial de reducción de la pobreza para la población de las 250 microregiones de mayor marginación, en cuyo contexto se inserta la ejecución del Proyecto que tiene por objetivo contribuir a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria de manera sostenible en 15 años. Se cubren las áreas de Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Puebla.

18. *Venezuela* – El propósito del PESA es reforzar los Ministerios de Agricultura y del Comercio para transformar y diversificar la producción agropecuaria de los pequeños productores, mejorando la seguridad alimentaria, tanto rural como urbana. El proyecto comprende: cooperación sur-sur Venezuela-Cuba, intensificación de la producción agropecuaria y sistema nacional de información agrícola.

La inocuidad y calidad de los alimentos

19. La FAO, también tiene entre sus tareas el mantener y mejorar la calidad de los alimentos en los ámbitos internacional, regional y nacional. Promueve el establecimiento y aplicación de marcos normativos en los países compatibles con las normas internacionales, en particular con las de la Comisión del Codex Alimentarius. A la vez,

proporciona asesoría técnica para la creación de capacidad de los sistemas y programas de control nacionales y locales a fin de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena alimentaria.

20. La Comisión del Codex Alimentarius fue creada en 1963 por la FAO y la OMS para desarrollar normas alimentarias, reglamentos y otros textos relacionados tales como códigos de prácticas bajo el Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias. Las materias principales de este Programa son la protección de la salud de los consumidores, el asegurar unas prácticas de comercio claras, y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Actividades globales

21. En febrero de 2003, FAO/OMS pusieron en marcha un Proyecto y Fondo Fiduciario para mejorar la participación en el Codex, destinado a incrementar la participación de los países en desarrollo y en transición en la labor fundamental de la Comisión del Codex Alimentarius. Gracias a la generosidad de varios donantes, se alcanzó el umbral mínimo de \$500.000 a principios de marzo de 2004, lo cual permitió al Fondo ser plenamente operativo.

22. La FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) organizaron conjuntamente en octubre de 2003 en Viena (Austria) un taller sobre el “Refuerzo de la capacidad de aplicación de las normas y directrices del Codex, así como el Código Internacional recomendado de prácticas para el control de la utilización de medicamentos veterinarios”.

23. La FAO participó en varios actos relativos a las buenas prácticas agrícolas y la inocuidad de los alimentos, en particular una Conferencia sobre la inocuidad de los piensos-alimentos, organizada conjuntamente con la Federación Internacional de Industria de Piensos (IFIF), celebrada en octubre de 2004 en Roma, un simposio internacional sobre inocuidad e higiene de los productos lácteos organizado con la Federación Internacional de Lechería (FIL), celebrado en Sudáfrica en marzo de 2004.

América Latina y el Caribe

24. La FAO y el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos (INPPAZ) de la OPS, el Centro de Epidemiología del Caribe y la Comunidad del Caribe, realizaron un taller regional interinstitucional para el refuerzo y la coordinación de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos en apoyo de los programas de inocuidad de los alimentos en el Caribe en Puerto España (Trinidad y Tobago), en junio de 2004.

25. En septiembre de 2002, FAO inició un proyecto regional que se prolongó hasta diciembre de 2004, para reforzar la gestión de los comités nacionales del Codex y la aplicación de las normas del Codex en los países andinos. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela participaron en el proyecto, cuyos principales objetivos fueron el refuerzo de la gestión de los comités nacionales del Codex, la elaboración de un programa nacional y subregional de capacitación y la promoción de la armonización de las normas nacionales del Codex.

26. En octubre de 2003 se inició un proyecto regional de la FAO, que terminará en junio de 2005, para promover el desarrollo y la cría adecuada de los camélidos sudamericanos en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. A la vez promueve el control de la Sarcocistiosis (*Sarcocystis lamacanis* y *S. aucheniae*) y el reforzamiento de la capacidad en materia de calidad e inocuidad de los alimentos a nivel regional en Sudamérica. Uno de sus principales componentes persigue lograr la elaboración de productos cárnicos a bajo costo, y en condiciones sanitarias adecuadas, basados en la carne de camélidos así como la promoción de su consumo.

27. La Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (INFAL), con secretaria ex officio en el INPPAZ-OPS y la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, están realizando una encuesta sobre laboratorios. La segunda Asamblea de la INFAL se celebró en Cancún, México, en junio de 2003. En la reunión se aprobaron algunas modificaciones a disposiciones reglamentarias, se eligieron los miembros del Comité Ejecutivo, se presentó la evaluación de la encuesta sobre los laboratorios y resultados de los ensayos interlaboratorios, y el plan de acción 2003-2005.

28. La Red Latinoamericana de Composición de Alimentos (LATINFOODS) prosiguió su labor de actualización de la Tabla Regional de Composición de Alimentos, distribuyendo un CD-ROM conteniendo dicha tabla. En el 13 º Congreso Latinoamericano de Nutrición, se celebró un taller FAO/LATINFOODS sobre la importancia de la composición de alimentos para la seguridad alimentaria y el comercio de alimentos, así como una reunión FAO/LATINFOODS, en la que se aprobó el plan de trabajo regional sobre composición de alimentos.

Enfermedades transfronterizas

29. Las enfermedades transfronterizas son aquellas que tienen importancia económica, comercial y/o esencial para la seguridad alimentaria de un grupo de países y que puede ser fácilmente difundida a otros y alcanzar proporciones epidémicas. Requieren para su control y eliminación de la cooperación entre países. Esto también puede tener efectos adversos con la inocuidad de los alimentos para los consumidores de todo el mundo. Lo mismo vale para las plagas de langosta y otras plagas migratorias,

capaces de recorrer grandes distancias y transformarse en una amenaza para los cultivos incluso a cientos o miles de kilómetros de distancia de su lugar de origen.

EMPRES

30. A través de su Sistema de Prevención de Emergencias para Enfermedades de Animales y Plantas (siglas en inglés EMPRES), aprobado por el Consejo en su 106.º período de sesiones, la FAO aborda actualmente este viejo problema con un nuevo enfoque, que hace hincapié en la alerta, la reacción rápida y el establecimiento de redes de investigación para asegurar la utilización de métodos más eficaces y favorables al medio ambiente. El programa se dedica sobre todo a fortalecer los sistemas de vigilancia y lucha existentes en los países afectados.

31. En el ámbito mundial EMPRES ha efectuado varias intervenciones principalmente en África y el Medio Oriente en el control y erradicación de la Peste Bovina, Fiebre Aftosa (FA), Peste Porcina Africana, Fiebre del Valle del Rift y otras, graves enfermedades transfronterizas. En América Latina y el Caribe, concretamente a solicitud del Gobierno de Cuba, ante la notificación oficial de la presencia del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en su territorio, se realizó una intervención del EMPRES para establecer un programa nacional de control, el cual posteriormente tomó carácter regional abarcando a la República Dominicana, Haití y Jamaica, que son endémicos al GBG. Esta acción fue catalizadora para que el Gobierno de Jamaica con la financiación de los Estados Unidos de Norte América y el apoyo de la OIEA, lanzaran un programa para erradicar el GBG de su territorio, meta que esta próxima a ser alcanzada.

32. En el Continente Americano la FA, la Peste Porcina Clásica (PPC) y el GBG son consideradas como las enfermedades de mayor importancia transfronteriza y por ende la FAO brinda a los países miembros asistencia en programas nacionales y regionales para su prevención, control y posible erradicación. Además, de otras para fortalecer los servicios veterinarios.

33. El proyecto sobre la elaboración del Plan de Acción para la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria y control de alimentos en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, permitió abordar de manera innovadora, eficaz y participativa de los diferentes actores de la cadena agroalimentaria, uno de los temas de mayor importancia para los países de la Región. Se diseñaron planes nacionales de modernización y fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria y de control de alimentos acordes a los requerimientos de la OMC, a través de delineamientos de perfiles de proyectos orientados a la búsqueda de soluciones en forma autónoma. También se aportó los elementos técnicos y de organización que permitieron, a través de un proceso participativo, un diagnóstico de situación de los servicios oficiales de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria y su búsqueda de soluciones. En el 60% no

requieren de financiamiento externo, sino de ajustes institucionales y operativos de las organizaciones, de manera que puedan ir adaptándose a los cambios y/o ajustes de los mercados nacionales e internacionales.

34. En Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay, se implementó el proyecto regional para la evaluación y el reforzamiento del sistema de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina y el sistema de control de calidad de piensos, resultando en la determinación de las debilidades y fortalezas de los países involucrados para prevenir la enfermedad, recomendaciones para establecer o mejorar las unidades nacionales de análisis de riesgo, un programa de capacitación continuo mediante cursos de segunda generación en diagnóstico y vigilancia epidemiológica, la producción de material educativo y divulgativo para el reporte de síndromes nerviosos en bovinos sospechosos a EEB, la elaboración de un manual de buenas prácticas para la elaboración de piensos para prevenir a la EEB, y una página Internet con información relevante sobre control y erradicación de la enfermedad.

35. En Cuba, se ejecutó el proyecto de fortalecimiento para prevención y el control progresivo de la PPC en Cuba, que permitió determinar el endemismo de la PPC en Cuba, ratificándose la circulación y re-emergencia de cepas virales autóctonas en casi todo el territorio nacional. A la vez, que como apoyo al Programa Nacional de Control y Erradicación, estas acciones conllevaron a que se dictara la Resolución N° 355/2003 del Ministerio de Agricultura que pone en vigor medidas adicionales al Programa y aprobó la constitución del Consejo de Coordinación Nacional integrado por equipos multidisciplinarios de distintos sectores. Para suplir la enorme necesidad de capacitación y divulgación de la enfermedad a nivel nacional, se elaboró un Libro Multimedia de PPC y un Manual Ilustrado de reconocimiento de la PPC.

36. En la Argentina se ejecutó el proyecto para crear un sistema epidemiológico molecular cuantitativo del virus de la FA, que permitió mejorar el diagnóstico en términos de rapidez, sensibilidad y simplicidad, complementando los métodos ya existentes. Concretamente se pusieron a punto dos nuevas metodologías mediante la detección de anticuerpos contra proteínas no estructurales y la técnica de RT (transcriptasa reversa)-PCR (Polymease Chain Reaction). Durante el 2001 y el 2002 Argentina, Brasil y Uruguay sufrieron un brote severo de FA y la metodología puesta a punto por el proyecto, tomó mayor relevancia, apoyando de manera importante en el control del brote. Tanto así que, la Cámara de Diputados de la Nación de Argentina, declaró de interés parlamentario nacional la realización de un Plan Permanente de Epidemiología Molecular del Virus de la FA, y la creación de un banco nacional de secuencias genómicas del virus aftósico. Mediante el proyecto, esta técnica también fue incluida en el Centro Panamericano de Control de la Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) de la OPS.

Plan continental para la erradicación de la PPC

37. El cerdo es una especie que contribuye de manera importante en la seguridad alimentaria de zonas suburbanas y rurales de la región, y el Continente Americano es el tercer productor mundial de carne de cerdo, con amplias posibilidades de mejorar este lugar. La PPC es la enfermedad, más importante para esta especie después de la FA, causando elevada mortalidad, mermas en la ganancia de peso y barreras en el comercio. Por no existir una estrategia regional para su eliminación la FAO promovió en el 2002 la creación del Plan Continental para la Erradicación de la PPC en las Américas, que es una alianza concertada entre los países miembros y organizaciones internacionales de salud animal para facilitar la coordinación de los programas nacionales y subregionales de control de la PPC, afín de conseguir su eliminación. Al Plan se adhirieron oficialmente 18 países de la región, teniendo un avance sustancial en el control y erradicación de la PPC en Centro América y el Caribe. Mientras que en el Cono Sur, Argentina entró en el 2004 en la fase final de erradicación.

Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs)

38. A pesar de los esfuerzos anteriores, las enormes pérdidas económicas mundiales causadas al sector pecuario por las enfermedades transfronterizas como el de FA entre 1997 – 2003, PPC en el Caribe y Europa 1996 – 2002, la PB en Somalia durante 2001 y más recientemente al inicio del 2004 por el brote de Influenza Aviar Altamente Patógena en 10 países asiáticos, con incluso mortalidad en seres humanos que estuvieron expuestos, incrementó la presión para mejorar el manejo de las enfermedades desde su inicio. Ello antes que se diseminen a través de las fronteras alcanzando proporciones devastadoras, y constituyó el principal estímulo para que la FAO y la OIE crearan en mayo del 2004, el Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales, el que tuvo su lanzamiento en el Continente Americano en abril, 2005.

39. El Programa Global es la unión de fortalezas de la FAO y la OIE con el fin de alcanzar objetivos comunes, que faciliten estrategias técnicas y alianzas financieras regionales para la lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales. Este Programa Global inició su implementación en Asia y en el abril del 2005 se lanza en el Continente Americano, con la participación de los directores de los servicios veterinarios de los países miembros de las dos organizaciones y representantes de sus sectores privados dedicados a la actividad pecuaria.

Recomendaciones

40. Fomentar la competitividad del productor rural: aumentar el acceso a tierras, insumos y tecnología para la producción del minifundista; facilitar el crédito rural a través del fomento de cooperativas de ahorro, microfinanciamiento, instituciones formales e informales que se vinculen con el acceso a crédito del medio rural.
41. Generar políticas adaptadas a la multidimensionalidad del sector rural: pasar de la atención centrada en el pequeño agricultor, a la familia rural amplia; del empleo agrícola, al multiempleo; de la producción agrícola, a los encadenamientos de ésta con la agroindustria y los servicios. Fomentar y desarrollar los vínculos productivos del territorio rural con los centros urbanos y ciudades medias.
42. Establecer o en su caso fortalecer las Comisiones Nacionales del Codex Alimentarius y divulgar sobre sus propósitos y alcances entre las instituciones gubernamentales, asociaciones de consumidores y público en general.
43. Incrementar la participación activa de los países en desarrollo y en transición sobre las labores fundamentales del Codex Alimentarius, como la elaboración de normas mundiales de la calidad e inocuidad de los alimentos.
44. Otorgar apoyo político prioritario y fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas de financiación con el sector privado, para mejorar la prevención, control y en su caso erradicación de enfermedades transfronterizas de los animales.
45. Fortalecer los servicios veterinarios nacionales y los encargados de la salud pública veterinaria, mediante la capacitación continua de los profesionales que los integran y crear o reforzar el servicio civil de carrera para mejorar la protección del capital pecuario y la salud pública del país.
46. Divulgar por todos los medios las formas en cómo se conserva la calidad e inocuidad de los alimentos, y la vigilancia y prevención del ingreso al país de las enfermedades transfronterizas de los animales.

Referencias

1. **FAO.** 2004. 28ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre de la Alimentación y de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después: Dimensiones regionales. Santiago, Chile.
2. **FAO.**2004. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004. Roma, Italia.
3. **FAO/OIE.** 2004. The Global Framework for the Progressive Control of Transboundary Animal Diseases (GF – TADs). Roma, Italia.
4. **FAO.** 2004. 14ª Reunión - Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Comisión del Codex Alimentarius. Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
5. **FAO.**1999. Emergency Prevention System for Transboundary Animal and Plant Pests and Diseases (EMPRES) – Livestock Programme. Roma, Italia.

- - -